

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.880/2017

Anuncio de licitación del procedimiento abierto y tramitación ordinaria convocado por el Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río para la contratación de las obras de "Mejora de la Eficiencia de la Red de Transporte y de Agua Potable del Núcleo de Población de «El Mohino» - Tramo I de Palma del Río (Córdoba)", incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, durante el cuatrienio 2016-2019 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de la Alcaldía nº. 1167/2017, de fecha 31 de julio de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (en adelante TRLCSP), se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación de las obras de que se trata.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba)-14700.
 4. Teléfono: 957 710 244.
 5. Telefax: 957 644 739.
 6. Correo electrónico: contratacion@palmadelrio.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: OB-02/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Mejora de la eficiencia de la red de transporte y de agua potable del núcleo de población de "El Mohino" -tramo I- de esta ciudad.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: El Mohino.
 2. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba)-14700.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):45231100-6 - Trabajos generales de construcción de tuberías.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios criterios que se relacionan a continuación:

Los criterios para la valoración de las proposiciones, y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa y, por consiguiente, para la adjudicación del contrato son los contenidos en el informe emitido por el Jefe de los Servicios Técnicos, en su informe de fecha 23 de junio de 2017, y que a continuación se indican otorgándose una puntuación máxima por los mismos de 50,00 Puntos, y que se aplicarán en dos fases.

Una primera fase puntuable hasta un máximo de 20,00 puntos, y que se refiere a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, evaluables sin aplicación de fórmula matemática. Y una segunda fase, con una puntuación máxima de 30,00 Puntos, relativa a criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

PRIMERA FASE: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR EVALUABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA: (máx. 20 puntos).

A.1) Memoria descriptiva sobre la organización general de la obra:

En este apartado se puntuará (de 0 a 10 puntos) la propuesta del licitador en cuanto a la metodología indicada para la ejecución de los diferentes trabajos que forman la obra, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- . Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno (sin deficiencias): 10 puntos.
- . Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con algunas deficiencias en cuanto al conocimiento del proyecto o del terreno donde será ejecutada la obra: entre 9 puntos y 5 puntos.
- . Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con muchas deficiencias en cuanto al conocimiento del proyecto o del terreno donde será ejecutada la obra: entre 4 puntos y 1 punto.
- . Metodología inadecuada para el tipo de obra objeto del contrato: 0 puntos.

A.2) Programa de trabajo:

Se valorará el contenido y grado de detalle del Programa de Trabajo (de 0 a 10 puntos), siguiendo los siguientes criterios:

- . Programa de trabajo completo y detallado ajustado al proyecto y a la actuación por zonas detallada en el mismo: entre 10 puntos y 6 puntos.
- . Programa de trabajo poco detallado o con discrepancias con el proyecto: entre 5 puntos y 1 punto.
- . Programa de Trabajo incompleto y/o deficiente: 0 puntos.

SEGUNDA FASE: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES CON APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA: (máx. 30 puntos).

B.1) Oferta económica

Hasta un máximo de 20 puntos que se otorgarán aplicando la siguiente fórmula:

$$Poi = 12,9383 \times \arctan (40 \times (Bi/Bmo))$$

donde,

Poi = Puntuación oferta

\arctan = arco tangente

Bmo= Bajada económica respecto del precio base de licitación (en €) de la mejor oferta

Bi = Bajada económica respecto del precio base de licitación

(en €) de la oferta económica a valorar

B.2) Ampliación del plazo de la garantía

Se ponderará hasta un máximo de 10 puntos de forma tal que se asignarán 5 puntos por año de garantía adicional a partir del primer año (garantía obligatoria) y hasta un máximo de 2 años, de forma que se le asignará:

- . 1 + 1 años = 5 puntos.
- . 1 + 2 años = 10 puntos.

El período de ampliación del plazo de la garantía se valorará por meses completos respecto al año que es exigido como mínimo, no considerándose en ningún caso fracciones de mes.

4. Valor estimado del contrato:

85.590,66 €.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto 85.590,66 €. Importe total 103.564,70 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

- Solvencia económica y financiera exigible.

El volumen anual de negocios deberá ser al menos de 85.590,66 € que resulta ser el importe establecido como valor estimado del contrato en el presente pliego, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

- Solvencia solvencia técnica y profesional exigible.

Se exige que el licitador, haya realizado, al menos un contrato de obras, en los últimos diez años de la misma tipología (obras de construcción de tuberías) al que corresponde el objeto del presente pliego, con un presupuesto, excluido IVA, al menos igual al 70% del valor estimado del contrato que se establece en el presente pliego, excluido IVA, es decir igual o superior a 59.913,46 €.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes, y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de veintiseis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río.

2. Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba)-14700.

4. Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes, si procede: No procede

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura Sobres nº. 2 y 3 en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba)-14700.

d) Fecha y hora:

SOBRE Nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 2, el primer día hábil siguiente al sexto natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

SOBRE nº. 3 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA. CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 3, el primer día hábil siguiente al sexto natural después de la apertura del sobre nº 2, a las 11:00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso):

No procede.

12. Otras informaciones:

No.

Palma del Río, a 31 de julio del 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala-Delegada de Contratación, Auria María Expósito Venegas.